

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

SC.4/I/DT/4  
29 de octubre de 1958

SUBCOMITE DE VIVIENDA, EDIFICACION Y  
PLANEAMIENTO DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Primera Reunión  
San José, Costa Rica, 28 de octubre de 1958

### INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE REGLAMENTACION URBANA

#### Ponencia de la Delegación de Costa Rica

Con el objeto de lograr un mejor desarrollo de la aplicación de reglamentos urbanos que orienten el crecimiento y transformación de las ciudades centroamericanas, tal y como se sugiere en la Recomendación XIII (Pág. 61), Costa Rica propone:

Encargar a cada uno de los países de Centro América y Panamá, la preparación de un informe que cubra los siguientes aspectos de su propia experiencia en materia de reglamentación urbana:

- 1.) Descripción de los diferentes códigos y reglamentos que estén siendo aplicados en la actualidad, incluyendo muestras de cada uno de ellos.
- 2.) Discusión de los varios instrumentos administrativos encargados de la aplicación de tales reglamentos.
- 3.) Comentarios detallados de las experiencias obtenidas en la aplicación de los reglamentos, y si fuera posible, mencionar ejemplos que se consideren oportunos.

Estos informes deberán ser enviados a la Secretaría en un plazo no mayor de seis meses, para que ésta los compendie y los envíe a cada uno de los países participantes.